

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2015  
17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:50 diez horas con cincuenta minutos** del día jueves 17 de septiembre del año 2015 dos mil quince, se celebró la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo** para el año 2015 dos mil quince, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y OLGA NAVARRO BENAVIDES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Presidenta y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la Presidenta del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 nueve de septiembre del año 2015.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.186.09.2015**

<b>III.</b>	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 001/2014, 40/2014, 38/2015, 76/2015, 99/2015 y 103/2015. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 09 al 15 de septiembre del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
<b>IV.</b>	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 537/2015, 559/2015, 579/2015, 593/2015, 651/2015, 664/2015, 704/2015 y 705/2015. B) De los Recursos de Transparencia 079/2015, 085/2015, 096/2015, 099/2015, 215/2015, 223/2015, 243/2015, 274/2015 y 509/2015. C) De la determinación de cumplimiento de la Revisión Oficiosa 019/2015, en términos del artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 158/2013 y 201/2013.
<b>V.</b>	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por el O.P.D. Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, Jalisco, Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco y Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
<b>VI.</b>	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del dictamen sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial de la Universidad de Guadalajara.
<b>VII.</b>	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de un convenio de Prácticas Profesionales y Servicio Social con el Centro Universitario Enrique Díaz de León.
<b>VIII.</b>	Presentación de Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del segundo trimestre del año 2015 dos mil quince.
<b>IX.</b>	Designación de un servidor público del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
<b>X.</b>	Asuntos Varios.
<b>XI.</b>	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 nueve de septiembre del año 2015 dos mil quince, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.186.09.2015**

El Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 nueve de septiembre del año 2015 dos mil quince.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso **A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:*

**Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
743/2015	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
772/2015	Ayuntamiento de Guadalajara
783/2015 y 784/2015	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
788/2015	Ayuntamiento de Zapopan
803/2015	Ayuntamiento de Tonalá
805/2015	Fiscalía General del Estado de Jalisco

**Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
771/2015	Tribunal de lo Administrativo
773/2015	Ayuntamiento de Cuautla
785/2015	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
789/2015, 790/2015, 791/2015, 792/2015 y 793/2015	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
806/2015	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
808/2015	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
519/2015	Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)

**Ponencia de la Consejera Olga Navarro Benavides:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
774/2015, 775/2015, 776/2015, 777/2015, 778/2015, 779/2015, 780/2015, 781/2015 y 782/2015	Tribunal de lo Administrativo
786/2015	Ayuntamiento de Zapopan
794/2015, 795/2015, 796/2015, 797/2015, 798/2015 y 799/2015	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
800/2015, 801/2015 y 802/2015	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
804/2015	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco
807/2015	Consejo de la Judicatura
809/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
518/2015	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

Se da cuenta al Consejo de la PREVENCIÓN del Recurso de Revisión 787/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Consejo de la Judicatura, toda vez que el recurrente omitió adjuntar a su recurso de revisión copia de la solicitud de Información.

Es todo dentro de este inciso Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, **teniéndose por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso B), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso:

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Claro que si Presidenta, remito a los miembros de este Consejo, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 01/2014, 40/2014, 38/2015, 76/2015, 99/2015 y 103/2015, para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.186.09.2015**

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso:

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"En los primeros oficios, el Ayuntamiento de Guadalajara y el Ayuntamiento de Zapopan, respectivamente, informan que el 16 y 28 de septiembre serán considerados como días inhábiles.*

*En el siguiente oficio, el Instituto Electoral y Participación Ciudadana informa que se han presentado algunos problemas con su Sistema de Recepción de Solicitudes de Información.*

*Finalmente, el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco hace del conocimiento de los domicilios donde se localizan los Juzgados de Control y Juicio Oral correspondientes a los Distritos II y III con sede en Tepatitlán de Morelos y Lagos de Moreno, respectivamente, así como de que aprobaron declarar como día inhábil el quince de septiembre del año en curso.*

*Es todo en este punto Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 09 de septiembre del año 2015 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 15 de septiembre del año en curso.	Del 7181 al 7401

*Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.*

*Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su inciso A), la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 537/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF ZAPOPAN).
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se declara FUNDADO.  Se REQUIERE al sujeto obligado para que gestione lo conducente en las áreas que lo integran, emita y notifique nueva resolución fundada y motivada en la que entregue de forma completa mediante informe específico la información solicitada la cual deberá de ser entregada por ese mismo sistema infomex como modalidad de entrega ó en su caso, funde, motive y justifique la inexistencia de la información solicitada, en los términos de lo dispuesto en el considerando IX de esta resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 559/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.186.09.2015**

Resolución	Se determina FUNDADO.
	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que dé trámite a la solicitud de información, emita y notifique resolución, debidamente fundada y motivada y, en su caso, entregue la información solicitada, debiendo informar su cumplimiento.
	Se apercibe al titular de la unidad de transparencia para que no condicione el acceso a la información a situaciones contrarias a las establecidas en la propia ley de la materia, caso contrario se dará vista a la secretaría ejecutiva de este instituto para que aperture procedimiento de responsabilidad administrativa en su contra por la infracción señalada en el artículo 121 fracción VI de la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 651/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundados los agravios planteados por el recurrente pero inoperantes, toda vez que durante la substanciación del recurso el sujeto obligado complementó la respuesta de origen.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 664/2015
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que remita la solicitud de información que nos ocupa a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco así como también a la Fiscalía General del Estado a efecto de que se dé el trámite correspondiente.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 704/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 705/2015
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es parcialmente fundado. Se requiere al sujeto obligado para que emita y notifique al ciudadano una nueva respuesta debidamente fundada y motivada, en la que entregue la información sobre robo de vehículos y uso de escoltas, así como de que informe a este Instituto de su cumplimiento. Se apercibe al sujeto obligado que para el caso de no cumplir con esta resolución, se impondrá una amonestación pública con copia al expediente laboral del responsable.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 579/2015 Y ACUMULADOS
------------	---

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.186.09.2015**

Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se declaran <b>INFUNDADOS</b> los agravios planteados en el presente recurso de revisión interpuesto por el recurrente.
	Se <b>CONFIRMAN</b> las resoluciones emitidas en los oficios señalados en el resolutivo tercero

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 593/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se declaran <b>INFUNDADOS</b> los agravios planteados en el presente recurso de revisión interpuesto por el recurrente.
	Se <b>CONFIRMAN</b> las resoluciones emitidas en los oficios señalados en el resolutivo tercero

*Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señaladas.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso B) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre las propuestas de resolución a los recursos de Transparencia admitidos en días pasados:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 79/2015
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D Servicios de Salud, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina infundado. Se tiene al Sujeto Obligado por cumplida su obligación de publicar y actualizar la información Pública Fundamental que le corresponde, en lo que se refiere al artículo 8 y 10 de la Ley de la materia. Archívese el presente recurso como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 85/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV)
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina infundado. Se tiene al Sujeto Obligado por cumplida su obligación de publicar y actualizar la información Pública Fundamental que le corresponde, en lo que se refiere al artículo 8 y 10 de la Ley de la materia. Archívese el presente recurso como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 99/2015 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	Se declara FUNDADO. Se REQUIERE al Titular del Sujeto Obligado para que publique en su página de Internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental emitidos por este Instituto.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 215/2015 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	Se declara FUNDADO. Se REQUIERE al Titular del Sujeto Obligado para que publique en su página de Internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental emitidos por este Instituto.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 96/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Arandas, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides

**ACTA DEL CONSEJO**
**ACUERDO NÚMERO ASC.186.09.2015**

	Se declara FUNDADO.
<b>Resolución</b>	Se REQUIERE al Titular del Sujeto Obligado para que publique en su página de Internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental emitidos por este Instituto.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 243/2015 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
	Se declara FUNDADO.
<b>Resolución</b>	Se REQUIERE al Titular del Sujeto Obligado para que publique en su página de Internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental emitidos por este Instituto.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 274/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cuquío, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
	Se declara Parcialmente FUNDADO.
<b>Resolución</b>	Se REQUIERE al Titular del Sujeto Obligado para que publique en su página de Internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental emitidos por este Instituto.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 223/2015 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Sayula.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
	Se declara parcialmente fundado,
<b>Resolución</b>	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que publique, complete y actualice la información fundamental correspondiente a los artículos 8 y 15 de la ley de la materia

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 509/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Orquesta Filarmónica de Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se declara infundado.

*Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación".*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente

votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los Recursos de Transparencia señalados.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso C) les informo la propuesta de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la Revisión Oficiosa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:*

<b>Expediente</b>	REVISIÓN OFICIOSA 019/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se le tiene por cumplida.

*Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado Presidenta".*

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento de la Revisión Oficiosa señalada.**

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.186.09.2015**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al inciso D), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta dentro del punto IV, inciso D) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones."*

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 158/2013</b>
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco
<b>Resolución</b>	<p>SE SANCIONA al C. Arturo Pantoja Tovar, Titular de la Unidad de Transparencia, ante el incumplimiento de resolver en tiempo las solicitudes de información pública que le corresponda atender, pedir a los solicitantes directa o indirectamente datos adicionales a los requisitos de la solicitud de información pública, actuar con negligencia, dolo o mala fe en la sustanciación de las solicitudes de información.</p> <p>Por dicha responsabilidad se le impone amonestación pública y multa por el equivalente a ciento sesenta y dos días de salario mínimo, que asciende a la cantidad de \$3,238.00 (tres mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), a razón de \$64.76 (sesenta y cuatro pesos 76/100 moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en la fecha en que se cometió la infracción.</p> <p>Gírese atento oficio al Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, a efecto de que inicie el procedimiento económico.</p> <p>Por otro lado no es de sancionar al C. Miguel Castellón López, en su calidad de Presidente Municipal del sujeto obligado, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución.</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 201/2013</b>
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco
<b>Resolución</b>	<p>No es de sancionarse a los C.C. Luis Alejandro Cerda Acuña, Saúl Cotero Bernal y Claudia Patricia Pérez Magallanes, todos en su anterior calidad de Encargado de la Presidencia del Comité de Clasificación de Información Pública, Director General Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, respectivamente, del sujeto obligado Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución.</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>

*Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado Presidenta\*.*

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia señalado.**

V.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*\*Gracias Presidenta doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por 03 tres sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:*

CRITERIO	022/2014
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

CRITERIO	028/2013
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

CRITERIO	057/2012
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.186.09.2015**

<b>RESOLUCIÓN</b>	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada
-------------------	---

*Es lo que se propone dentro de este punto Presidenta"*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados señalados.**

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy cuenta al Consejo y se pone a consideración para en su caso la aprobación del dictamen sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y/o Confidencial de la Universidad de Guadalajara.*

*Este dictamen fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.186.09.2015**

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento a este.**

**VII.-** En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta continuando con el VII (séptimo) punto del orden del día doy cuenta al Consejo y se pone a consideración para en su caso la aprobación del convenio de "Prácticas Profesionales y Servicio Social" con el Centro Universitario Enrique Díaz de León, el cual tiene como objetivo de establecer las bases y criterios sobre los cuales "LA UNIVERSIDAD" y "EL INSTITUTO" realizarán acciones conjuntas de colaboración Académica para el enriquecimiento de las funciones que desempeñan.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta"*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor la celebración del convenio señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo realice los trámites correspondientes para que se lleve a cabo la firma de esto.**

**VIII.-** En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, dio cuenta a los Miembros del Consejo y realizó la entrega de los Estados Financieros del segundo trimestre del año 2015 dos mil quince que constan de:

Información Contable de los meses abril, mayo y junio del año 2015.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Presupuestal de los meses abril, mayo y junio del año 2015.

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico de egresos por Ramo o Dependencia
- Estado Analítico de Egresos por Capítulo del Gasto
- Estado Analítico de Egresos por Clasificación Económica / Objeto del Gasto
- Estado Analítico de Egresos por Clasificación Funcional / Programa.

Información Programática de los meses abril, mayo y junio del año 2015.

- Gasto por Categoría Programática

Lo anterior de conformidad al Reglamento Interior de este Instituto el cual establece que se debe mantener informados al Consejo y al Secretario Ejecutivo, trimestralmente.

IX.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, puso a consideración del Consejo para en su caso aprobación de la designación de 01 un servidor público del Instituto, siendo el siguiente:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se propone designar como Auxiliar Administrativo adscrita a la ponencia de la Consejera <b>Olga Navarro Benavides</b>	A la Ciudadana Aurora Itzel Carbonell Sánchez.	A partir del 16 de septiembre del año 2015 al 11 de marzo del año 2016.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

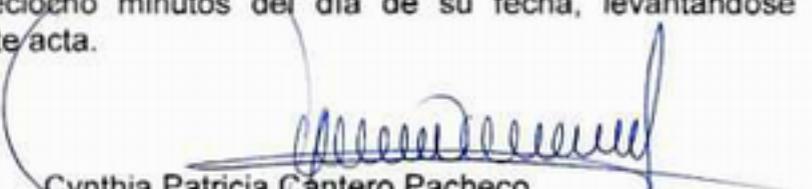
**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.186.09.2015**

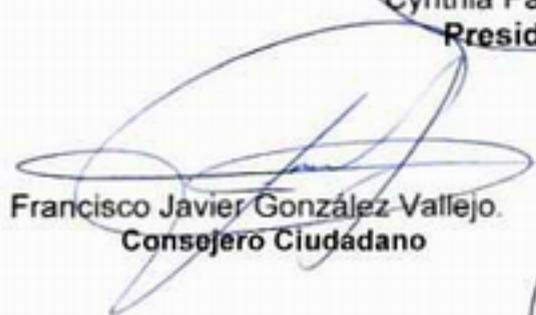
**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público antes mencionado.**

X. En este punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los Consejeros si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que habiendo esperado un momento, los Consejeros manifiestan que no tienen asunto que tratar y la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco tomando el uso de la voz realiza invitación a la sociedad en general para asistir a la Premiación del 1er Concurso de Spots "Jóvenes Universitarios" que tendrá lugar el próximo lunes 21 de septiembre a las 12:00 horas, en el salón del pleno del ITEI.

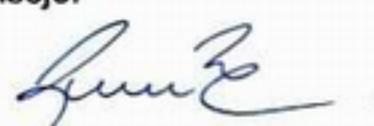
XI.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



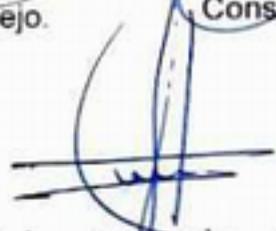
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Presidenta del Consejo.**



Francisco Javier González Vallejo.  
**Consejero Ciudadano**



Consejera Olga Navarro Benavides.  
**Consejera Ciudadana**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.**